



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL
FOMEQUE, CUNDINAMARCA
Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086
Email: jprmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE
FÓMEQUE, CUNDINAMARCA,**

CITA Y EMPLAZA:

Al señor JOSÉ MARIO MOTTA VARGAS, para que comparezca a este despacho judicial, en el proceso ejecutivo número 2527940890012020-00049-00, en el cual es demandante el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A., contra JOSÉ MARIO MOTTA VARGAS.

El presente edicto se fija en la página web que tiene asignado el juzgado, de conformidad a lo establecido en el artículo 293 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 108 de la precitada normatividad, así mismo, se publica en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, conforme lo dispone el artículo 10 del Decreto 806 de 2020.

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del listado. Si el emplazado no comparece se le designará curador *ad litem*, con quien se surtirá su notificación.

Fijado a las ocho de la mañana de hoy veinticinco (25) de enero del año dos mil veintiuno (2021).

Firmado Por:

ANGELA LIZETH RIVERA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MUUNICIPAL DE FÓMEQUE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

802e582c9fe7d4d06ecab956744f1df6242a01fb1629d04769ff7fbc21b1275b
Documento generado en 22/01/2021 03:05:30 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>